

voluntaria, reintegrese al servicio activo en vacante que actualmente existe en la citada categoría, siendo destinado para la prestación de sus servicios a la Prisión Provincial de Tarragona, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dias guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1960.—El Director general, por delegación José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Antonio Garcia Gil, Practicante.

Esta Direccion General ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, en vacante que actualmente existe, a don Antonio Garcia Gil, Practicante de segunda clase del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas, destino en la Prisión Provincial de Ciudad Real y efectos a partir de la toma de posesión, que tendrá lugar dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dias guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1960.—El Director general por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1797 1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el Interrentor de Ejército don Francisco Sanz-Agero González pase destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el Interrentor de Ejército don Francisco Sanz-Agero González pase destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1798 1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar al Intendente de Ejército don Enrique González de la Peña.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Enrique González de la Peña pase a ejercer el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Sexta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1799/1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar al Intendente de Ejército don Rafael Mora Gutiérrez.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Rafael Mora Gutiérrez pase a ejercer el cargo de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Segunda Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1800/1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de la Segunda Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos al General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas Vallés.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Cabanas Vallés pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Segunda Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y dos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1801 1960, de 7 de septiembre, por el que se nombra para el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y uno al General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás de Les.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Francisco Llinás de Les pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número cincuenta y uno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1802/1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Gálvez Dicenta pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Gálvez Dicenta, Jefe del Servicio de Normalización del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de septiembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1803 1960, de 7 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Juan Morales Jiménez pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Morales Jiménez cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA